

DGI-SCI-CAM 001949



Santa Marta DTCH, 19 de Diciembre de 2018

Doctor
SAMUEL S. LANA O ROBLES
Subdirector de Gestión Ambiental
CORPOGUAJIRA
Cra. 7 # 12-15
Riohacha

ASUNTO: Envío Concepto técnico **CPT-CAM-016-18** sobre “Revisión del Reglamento de Uso y Conducta de las playas del Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha”.

Estimado Doctor Lanao,

Atendiendo a su solicitud de elaboración de un concepto técnico relacionado con la “Revisión del Reglamento de Uso y Conducta de las playas del Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha”, me permito anexar el Concepto Técnico **CPT-CAM-016-18**.

Favor acusar recibo del presente concepto técnico. Cualquier aclaración o adición, no dude en comunicarse con el Instituto. Esperamos que esta información sea de ayuda y satisfaga sus requerimientos.

Cordialmente,


JESUS ANTONIO GARAY TINOCO
Director General (e)

